



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEXTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVIII

Morelia, Mich., Viernes 9 de Julio de 2021

NÚM. 12

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAHUATZEN, MICHOACÁN

DESINCORPORACIÓN Y VENTA DE BIENES MUEBLES QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO MUNICIPAL

Acta No.23

En la población de Nahuatzen perteneciente al municipio de Nahuatzen, Michoacán, siendo las 12:10 doce horas con diez minutos, del día 21 de junio del año 2021 dos mil veintiuno, con fundamento legal en los artículos 2, 11, 13, 14, 26 fracción II, 28, 29 y 32, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Nahuatzen, Michoacán para llevar a cabo una sesión extraordinaria en las instalaciones del Palacio Municipal en el domicilio de la calle Francisco I. Madero #180 Barrio Primero en la población de Nahuatzen, con la finalidad de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. ...

II. ...

III. Presentación, análisis y en su caso aprobación de la venta mediante subasta y desincorporación de bienes muebles que forman parte del patrimonio municipal consistente en la venta de tres vehículos automotores.

IV. ...

.....
.....
.....

Tercero.— En este punto del orden del día la Presidente Municipal L.E. Mayra Lucia Morales Morales hace de conocimiento del estatus económico en el que se encuentra actualmente la Administración del Ayuntamiento, en el cual se entrevé que la capacidad económica no es autosuficiente para cubrir las necesidades

que apremian al Ayuntamiento ya que como se señala a continuación existen demasiados adeudos y problemáticas que aquejan a la actual Administración, tales como la reparación completa del equipo del pozo profundo de agua potable numero 2 salida a Sevina que asciende a un monto total de \$444,708.04 tal como se anexa la cotización a la presente acta y las gráficas que muestran la necesidad de la reparación, además de los adeudos que se tienen con los diferentes proveedores que laboraron con este Ayuntamiento y de las prestaciones de Ley que les corresponden a los trabajadores de esta institución de la Administración 2018-2021 que no han sido erogadas debido a las problemáticas suscitadas durante la misma donde es de conocimiento público que el actual ayuntamiento no manejo el total de los recursos y por ende no fue posible erogar a sus trabajadores algunas quincenas, primas vacacionales, aguinaldos y demás prestaciones por lo que es indispensable contar con los recursos suficientes, a efectos de prevenir en mayor medida las acciones jurídicas derivadas en la prestación laboral indicada, por lo cual en aras de resolver la problemática antes mencionada y siendo estas circunstancias ajenas a nuestra programación del presupuesto es conveniente tomar las medidas necesarias y hacerse llegar de recursos suficientes para dar cabal cumplimiento a los pagos de lo antes mencionado, por lo tanto, los integrantes de Cabildo emitieron sus respectivas opiniones llegando a un común acuerdo manifestando en unanimidad realizar lo pertinente para subsanar las necesidades que se detallaron, ahora bien los integrantes de Cabildo presentes se ven en la necesidad de sacar a la venta por medio de subasta pública tres vehículos que forman parte de la flotilla para el servicio de los trabajadores de esta institución los cuales se enlistan en la siguiente tabla que se anexa.

	modelo	año	placas	numero de serie	color	precio
1	yaris, toyota, sd. core. mt.	2019	pfb-477-x	mr2b29f34k1170456	silver me	\$146,000.00
2	toyota, corolla le cvt.	2020	pfb-478-x	5yfbprbe1lp002285	red m.m	\$200,000.00
3	toyota hilux doble cabina base	2019	mv-4934	mr0ex8dd7k0189933	super white	\$205,853.00

Ahora bien, los precios para la venta en la subasta pública, fueron tomados en base al libro azul de venta de vehículos en cuanto al estado actual, real y material de los vehículos descritos en la tabla anterior; en este tenor de ideas los integrantes de Cabildo asistentes aprueban de manera unánime el siguiente acuerdo:

Se determina de manera unánime la venta de los vehículos anteriormente mencionados, asimismo se procede a elaborar la Convocatoria debida como la Ley lo marca con fundamento en lo dispuesto por los artículos 159, 160 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, que se recita de manera literal en el anexo 1 que se adjunta a la presente acta.

Se instruye a la Síndico Municipal para que realice los trámites de baja y desincorporación del sistema contable, de los vehículos anteriormente mencionados y así mismo realice las bajas ante las instituciones correspondientes tales como la Receptoría de Rentas del Estado de Michoacán.

.....

Se cierra la presente acta de sesión a las 14:20 catorce horas con veinte minutos del mismo día, para los fines legales correspondientes en los términos de los artículos 1, 2, 3, 11, 14, 15, 19 bis, 26, 27, 28, 32 inciso a) fracción XVII, 49 fracciones IV, IX, XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, firmando los que en ella intervinieron, quisieron y pudieron hacerlo. Damos fe.

LE. Mayra Lucia Morales Morales, Presidente Municipal.- Profa. María Elena Avilés Alendar, Síndico Municipal.- Ing. José Israel Álvarez Martínez.- C. Arq. José Juan Flores Rodríguez.- C. Rigoberto Ruiz Valdez.- C. María Guadalupe Zavala Reyes.- Marivel Acuchi Diego. (Firmados).

NAHUATZEN MICHOACÁN A 19 DE JUNIO DEL 2021.

CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA

DE ACUERDO AL CAPÍTULO IV DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS AYUNTAMIENTOS, ARTÍCULO 26, FRACCIÓN PRIMERA CONFORME A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO,

CON LAS FACULTADES QUE CONFIERE EN EL ARTÍCULO 37, FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, CONVOCA LA PRESIDENTA MUNICIPAL C. LIC. MAYRA LUCIA MORALES MORALES A TRAVÉS DEL SECRETARIO C. LIC. FROYLAN ESPINO SÁNCHEZ POR MEDIO DEL CUAL SE LES HACE UNA CORDIAL INVITACIÓN A LOS MIEMBROS DE CABILDO:

1. C. LIC. MAYRA LUCIA MORALES MORALES
2. C.PROF. MARÍA ELENA AVILES ALENDAR
3. C. ING. JOSÉ ISRAEL ALVAREZ MARTÍNEZ
4. C. ING. VERÓNICA DE LA CRUZ ESTRADA
5. C. NATANAEL GARCÍA RINCÓN
6. C. MARIBEL ACUCHI DIEGO
7. C. ARQ. JOSÉ JUAN FLORES RODRÍGUEZ
8. C. RIGOBERTO RUIZ VALDEZ
9. C. GUADALUPE ZAVALA REYES

POR MEDIO DE LA CUAL SE LES CONVOCA A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE NAHUATZEN, DICHA SESIÓN SE ESTARÁ REALIZANDO EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL, UBICADAS EN LA CALLE FRANCISCO I MADERO #180, BARRIO PRIMERO EN LA CABECERA MUNICIPAL, LA CITA ES PARA EL DÍA LUNES 21 DE JUNIO DEL 2021 A LAS 10:00 HRS DONDE SE DESARROLLARÁ UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA.

- I. PASE DE LISTA.
- II. LECTURA DEL ACTA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- III. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA VENTA MEDIANTE SUBASTA Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO MUNICIPAL CONSISTENTE EN LA VENTA DE TRES VEHÍCULOS AUTOMOTORES.
- IV. ASUNTOS GENERALES.

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
NAHUATZEN MICHOACÁN
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
NAHUATZEN MICHOACÁN 2018-2021

